ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en el despacho que ocupa la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en este Recinto Legislativo, ubicado en calle Ignacio Allende número 31, colonia Centro. Siendo **las trece horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós**, se dio inicio a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la convocatoria previa. --------------------

Con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y dando cumplimiento a lo ordenado por los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Estando presentes los ciudadanos Diputados: **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en su carácter de presidenta; y los Diputados **Ever Alejandro Campech Avelar y José Gilberto Temoltzín Martínez**, en su carácter de vocales respectivamente. --

Por lo que sin más preámbulo se procede a realizar: --------------------

PRIMERO. Pase de Lista. Realizado por el Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, licenciado José Eduardo Jiménez Báez. --
Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez PRESENTE-----------------
Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. PRESENTE.-----------------
Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. PRESENTE.----------------

SEGUNDO. Secretario Técnico - En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión y existiendo quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, dada la presencia de los tres diputados que integran la

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Comisión Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, se declara que existe el quórum necesario para desahogar la presente Sesión Ordinaria. - - - -

TERCERO. A continuación, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión. - - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Punto que se desahoga en este momento.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión Orinaría de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, de fecha 08 de noviembre de 2022.
5. Lectura y análisis del oficio No. S.P 2069/2022
6. Lectura y discusión del Expediente Parlamentario No. LXIV 248/2022
7. Lectura y análisis del Expediente Parlamentario No. LXIV 236/2022
8. Asuntos Generales.

La diputada presidenta **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dijo: - - - - - - - - - - - - -

"Se concede el uso de la voz a los diputados que deseen referirse al orden del día dado a conocer". -

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la voz, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, para tal efecto pido a los Diputados presentes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -

CUARTO. Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar procede a hacer uso de la voz, solicitando se dispense la lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, y por economía legislativa, quede

asentado en los términos en los que se desarrolló. Por lo que la Diputada Presidenta Gabriela Esperanza Brito Jiménez procede a someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión la propuesta formulada, indicando emitan su voto de manera económica si están de acuerdo, teniendo como resultado tres votos a favor, quedando aprobada por unanimidad la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. -

QUINTO. De acuerdo al orden del día aprobado, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez haciendo uso de la voz, procede a dar lectura a la correspondencia recibida por esta comisión. -

Se hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, que con fecha once de noviembre de dos mil veintidós, esta comisión recibió copia del oficio **Número. S.P 2069/2022** remitido por el Secretario Parlamentario de este Congreso, en cumplimiento a las instrucciones de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, turna a Comisiones Unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social y Asuntos Municipales, copia del oficio que dirigen anónimamente los trabajadores del H. Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla, mediante el cual solicitan lo siguiente: *"… La intervención del Congreso del Estado para revisar la situación laboral que se presenta en dicho ayuntamiento, ya que como lo expresan los trabajadores en el presente oficio, existe un mal manejo en el presupuesto asignado y desvió de recursos por parte del Presidente Municipal el Ciudadano Oracio Tuxpan Sánchez, y por virtud del cual existe inconformidad de los empleados al servicio del municipio, ya que se ha dado instrucciones por parte del Presidente de que a partir del mes de noviembre sean pagados los sueldos de manera mensual y no quincenal como se venían haciendo desde ya hace varios meses…".* -

Una vez dada a conocer la petición solicitada en el párrafo anteriormente referido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, que esta Presidencia ha determinado girar un oficio a la Contadora María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, a fin de solicitarle información sobre la nómina de los trabajadores que integran el

Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla, especificando la manera en cómo fueron distribuidos sus sueldos y prestaciones, con la finalidad de contar con la información necesaria para poder posteriormente reunirse en Comisiones Unidas, y de esta forma poder citar al Presidente Municipal de San Lorenzo Axocomanitla, el Ciudadano Oracio Tuxpan Sánchez, exhortándolo a manifestar lo que a su derecho convenga, por lo que esta presidencia concede el uso de la voz, a los integrantes de la comisión para manifestar si están de acuerdo con lo anteriormente propuesto por la Presidenta de la comisión..- -

El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar hace uso de la voz, manifestando estar de acuerdo con lo anteriormente referido, en virtud de contar con la información precisa, con la finalidad de allegarse de pruebas para darle seguimiento a lo solicitado en el oficio número S.P 2069/2022. Por lo que la Diputada Presidenta somete a consideración de los integrantes de la comisión, la propuesta anteriormente formulada, indicando emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos -

SEXTO. Continuando con el orden del día, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez haciendo uso de la voz, procede a hacer del conocimiento de esta comisión, que con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, recibió el **Expediente Parlamentario Número LXIV 248/2022** remitido por el Secretario Parlamentario de este Congreso, por medio del cual turna copia del oficio **CELSH/LXV/SSL-0687/2022** que dirige el Maestro Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite a esta soberanía copia del Acuerdo Económico por virtud del cual manifiesta lo siguiente: *"…Exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al programa de Apoyo al Empleo, para atender a las y los hidalguenses que viven con esta condición; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente…".* -

Para tal efecto la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, pone a consideración de los integrantes de esta comisión, elaborar un acuerdo interno, en virtud de que

no existe ninguna objeción con respecto del tema, pero debido a la premura con la que dicho acuerdo fue recibido el día viernes 25 de noviembre del presente año y derivado de que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 fue aprobado el día lunes 28 de noviembre del presente año, es inoportuno emitir un acuerdo adhiriéndonos a lo solicitado por el Congreso del Estado de Hidalgo, toda vez que el acuerdo económico fue remitido a esta comisión tres días antes de que fuera aprobado el Presupuesto anteriormente referido. -- - - - - - - - -

Una vez dada a conocer la determinación de esta presidencia, se procede a someter a consideración de los demás integrantes de la comisión, la propuesta formulada, por lo que estando de acuerdo los presentes, la Diputada Presidenta solicita a los integrantes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos, esta comisión concluye elaborar un acuerdo interno, para exponer y justificar los motivos del porque se da por concluido el **Expediente Parlamentario número LXIV 248/2022**. -

SÉPTIMO. Continuando con el último punto del orden del día, con fecha nueve de noviembre del dos mil veintidós esta comisión recibió copia del **Expediente Parlamentario Número LXIV 236/2022** referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, que presentó el Diputado Fabricio Mena Rodríguez; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, por lo que la Comisión de Trabajo se encuentra analizando y discutiendo dicho expediente parlamentario, así mismo esta Comisión determinara la viabilidad de la iniciativa antes mencionada, por lo que posteriormente se procederá a realizar en coadyuvancia con la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, el dictamen correspondiente el cual será presentado en Comisiones Unidas para ser discutido y en su caso aprobado. - - - - - - - - - - - - - - -

OCTAVO. Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, pregunta a los Diputados presentes si existe algún tema a tratar en Asuntos Generales. -

No habiendo tema que tratar en asunto general y agotado el orden del día y en uso de la voz, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, **siendo las catorce horas con quince minutos del día quince de diciembre del dos mil veintidós**. -

Pidiendo al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de esta comisión. - - - - - - - - - - - - - - -

DIP.GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZÍN MARTÍNEZ
VOCAL

ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022.